

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 099/24

N°: 186

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 35°
ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 11 " CHEPA
'CHEN'".**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

Orden del día N°: **26**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

2024 - 30 Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 ABR 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 186 Hs: 15:40 FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 12
Secretaría Legislativa

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 35° Aniversario del Jardín de Infantes N° 11 "Chepa'chen", de la ciudad de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 35° Aniversario del Jardín de Infantes N° 11 "Chepa'chen", de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 26 de abril de 2024.

El Jardín Chepa'chen nació un 26 de abril de 1989 a través del Decreto Territorial N° 840/89, debido a la existencia de un edificio escolar en el barrio Chacra IV para el funcionamiento de la Escuela N° 21, se estableció que el mismo iba a ser utilizado como establecimiento de nivel inicial por la necesidad de cubrir las vacantes de los niños y niñas de la zona.

Es así que, el Jardín Chepa'chen inició su recorrido acompañando a cientos de niños y niñas en su primera etapa de escolarización. Hoy en día cuenta con más de 220 alumnos y alumnas, 12 salas de tres, cuatro y cinco años en ambos turnos.

En consecuencia, es importante destacar el recorrido que ha tenido esta institución a lo largo de los años y la destacada labor del personal docente y no docente en brindar un servicio educativo de calidad, con comprensión, dedicación y compromiso para todos los niños y niñas que transitan por sus aulas año tras año.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 35° Aniversario del Jardín "Chepa'chen", de la ciudad de Río Grande, que se celebra el día 26 de abril del 2024.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Directora del Jardín de Infantes N° 11 "Chepa'chen", Docente Andrea Fernández y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los niños y niñas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO